

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 320/2023

Título: BASES PASACALLES CONCURSO DE DISFRACES 2023.

BDNS (Identif.) 673468

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/673468>)

**BASES PASACALLES CONCURSO DE DISFRACES 2023****Primero. Beneficiarios:**

Podrán participar en el concurso aquellas personas o colectivos debidamente constituídos que se hayan inscrito previamente para su participación en dicho concurso y realicen el recorrido oficial del Pasacalles, que para este año la fecha prevista para su celebración será el día 18 de febrero de 2023.

**Segundo. Objeto:**

El objeto es atendiendo a la tradición carnavalesca, organizar y convocar el tradicional Concurso de Disfraces ante la celebración de las Fiestas del Carnaval 2023.

**Tercero. Bases Reguladoras:**

Se aprobaron por Resolución de Alcaldía de 30 de enero de 2023 y pueden consultarse en la sede electrónica:

<https://aguilar-ofvirtual.e-admin.es/apidocumental/firma/resguardo?pCsv=B6763110A2699076D842&pFechaInsercion=31-01-2023%2012:04:59>

**Cuarto. Cuantía:**

El presupuesto para el Concurso de "PASACALLES CONCURSO DE DISFRACES 2023" a la que se refiere la presente convocatoria es 1.800 euros, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 3380/ 485. 01 PREMIOS DEL ÁREA DE FESTEJOS del Presupuesto General de la Corporación.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

La inscripción en el Concurso de Disfraces se podrá realizar el mismo día del desfile, 18 de febrero. Dicha inscripción comenzará a las 17:00h y finalizará a las 18:30 h. antes de inicio el desfile.

**Sexto. Otros datos:**

El punto de inscripción e información estará en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Aguilar de la Frontera, 1 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Carmen Flores Jiménez.